

LA CUESTIÓN BRACERA. CIENTO CINCUENTA AÑOS DE BÚSQUEDA DE MANO DE OBRA EN GUINEA ECUATORIAL

MAX LINIGER-GOUMAZ

ENTRE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES que presentaba el desarrollo económico de las colonias de África Central, el clima y “la imposible aclimatación de la raza blanca” eran de los más graves. Al igual que los ingleses, los franceses, los alemanes o los portugueses, también los españoles lucharon contra las fiebres, y su isla de Fernando Poo tuvo, durante mucho tiempo, la reputación de ser el “cementerio del Golfo de Guinea”. Pero otra dificultad residía en lo escaso de la población local. De modo que, a juicio de un autor español de comienzos de este siglo, “la falta de mano de obra” fue señalada como “una de las causas de la crisis aguda que atraviesa nuestra colonia [la Guinea Española]”.¹ El mismo año de 1907, sin embargo, en el Primer Congreso Africanista Español, aunque no se trató prácticamente más que de Marruecos, los congresistas llegaron a la conclusión de que “España, sin mayor esfuerzo, puede hacer de la isla de Fernando Poo una colonia modelo”.² Pero, frente a una realidad local no tan ideal, el Ministro de Estado, en el informe que tenía la obligación de presentar todos los años a las Cortes, se vio obligado, en 1910, a exonerar al gobierno español de acusaciones a propósito de la falta de brazos en las posesiones de África.³

¹ Granados, G., *España y el Muni*, Madrid, 1907, pp. xii, 129.

² Varios, *Primer Congreso Africanista*, Barcelona, 1907, p. 71.

³ Oficial, *Memoria que presenta a las Cortes el ministro de Estado respecto a la situación política y económica de las posesiones españolas del África Occidental en el año 1910*, Madrid, 1910, p. 32.

Mientras que, en 1915, el ingeniero Joan Río, después de una investigación en la Guinea Española, pasaba revista a *la cuestión bracera* (el problema de la carencia de mano de obra),⁴ los misioneros claretianos (hijos del Inmaculado Corazón de María) daban a entender en el lugar que en las plantaciones de Fernando Poo ellos habían “introducido la utilización de las vías Decauville para remediar la falta de brazos”. El secretario general de la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Poo, Bravo Carbonel, se refería habitualmente en la prensa local y en sus libros a “la escasez de brazos”, problema que un observador en 1928 calificó de “alarmante”⁵.

Desde el comienzo de la tentativa de colonización de los territorios del Golfo de Guinea por España, la evidencia estaba ahí: “La escasez de mano de obra indígena le ha ocasionado a la agricultura colonial, y muy especialmente a la de Fernando Poo, daños gravísimos”.⁶ Al concluir la segunda guerra mundial, y mientras la Guinea Española y su metrópoli se debatían bajo la dictadura franquista, continuaba haciéndose evidente el “déficit humano”⁷ de la colonia. Ciertamente, puesto que los autóctonos bubi de Fernando Poo —al resistir a la ocupación española— eran considerados como “fuertemente refractarios al trabajo”, se continuaba recurriendo a trabajadores provenientes de otras colonias. En 1962, un estudio geográfico sobre Fernando Poo mostraba que un 61.3% de la población de la isla era extranjera, y que en esta población proveniente de otras partes se registraba un 85.5% de anglofonos y un 12.1% de francófonos.⁸

⁴ Río Joan, F. del, *África Occidental Española (Sáhara y Guinea)*, Madrid, 1915, pp. 185-187; Fernández, C., *Misiones y misioneros en la Guinea Española*, Madrid, 1962, p. 643.

⁵ Bravo Carbonel, J., *Territorios españoles del Golfo de Guinea*, Madrid, 1929, pp. 28-33, 38, 95 ss.; Valdés Cavanillas, L., *Posesiones del Golfo de Guinea*, Madrid, 1928, pp. 56-60.

⁶ Banchella Barcena, J.C., *Rutas del Imperio. Fernando Poo y Guinea*, Madrid, 1940, p. 59.

⁷ Cordero Torres, J.M., *Consecuencias administrativas de la demografía del África Tropical*, Madrid, 1946, pp. 59, 63.

⁸ Terán, M. de, *Síntesis geográfica de Fernando Poo*, Madrid, 1962, p. 64; cf., también Zarco, M. de, “Santa Isabel, una ciudad cosmopolita”, *La Guinea Española* LVI, Santa Isabel, julio de 1953, p. 200.

Más cerca de nosotros, tras la independencia de Guinea Ecuatorial en 1968, y luego de la caída del primer dictador nguemista, Macías Nguema, teniendo en cuenta la resistencia pasiva de los ecuatoguineanos a la dictadura —a semejanza de la de los bubi frente a los colonos españoles—, el segundo dictador nguemista, Obiang Nguema, continuó también experimentando el problema de la falta de brazos. En su discurso de fines de 1980, insistió particularmente en “la necesidad de que todos los guineanos se dediquen plenamente al trabajo”; y un año más tarde, declaró a 1982 “Año del Trabajo”, tras haber constatado “la falta de integración masiva del pueblo ecuatoguineano en el Programa de Reconstrucción Nacional”.⁹

El problema del déficit de mano de obra en Guinea Ecuatorial, así como en la ex colonia española, proviene, pues, de una doble causa muy antigua: una es de carácter político, expresada en la resistencia fang y bubi a la explotación extranjera y a los déspotas locales, y la otra es de carácter demográfico, en virtud del subpoblamiento histórico de la región. Sólo nos dedicaremos aquí al problema de la búsqueda de mano de obra en los países africanos y extraafricanos, sin entrar en el debate político.

La búsqueda de brazos bajo todos los horizontes

En 1845, el cónsul de España en Sierra Leona, Adolfo Guillermo de Aragón, era nombrado inspector general de las Provincias Españolas de Corisco (lo que incluía la isla de Fernando Poo). En compañía del capitán de fragata Nicolás de Manterola, cumplió una misión de cuarenta días en el Golfo de Guinea que comenzó en Santa Isabel, el 25 de diciembre. El objetivo del viaje fue comunicar a los representantes de Francia en Gabón¹⁰ la extensión de las posesiones españolas sobre

⁹ Obiang Nguema, T., “Discurso del 31 de diciembre de 1980 y del 31 de diciembre de 1981”, en *Pensamiento político del Presidente Obiang Nguema Mbasoso por discursos y citas*, Madrid, 1982, pp. 55-56, 84-93.

¹⁰ En 1834, en el marco de la represión a la trata de esclavos, España había autorizado a Francia establecer una base naval sobre sus territorios continentales. Francia no restituyó jamás a España esta zona, que de Posesión Francesa de Gabón ha pasado a ser la República de Gabón.

el continente, estableciendo como límite sur el Cabo Santa Clara, o sea el río Munda, que allí desemboca. Esta misión seguía a la efectuada por el comandante Juan José de Lerena y Bary, comisario real plenipotenciario, llegado a Fernando Poo el 23 de febrero de 1843 y que, por una parte, obtuvo el sometimiento a España de los autóctonos benga, entre río Benito y río Munda y, por otra, proclamó la soberanía española sobre Fernando Poo en nombre de la reina Isabel II, aunque manteniendo al mestizo británico Beecroft como gobernador de la isla a falta de un residente español. Con Lerena, la toponimia (inglesa desde comienzos de la ocupación británica, en 1827) fue hispanizada, y Clarence City, la capital, se convirtió en Santa Isabel.

Lerena informó a las autoridades españolas del grave problema que constituía para Fernando Poo la falta de mano de obra (un problema por lo demás clásico en todas las colonias africanas de la época); los ingleses lo habían resuelto parcialmente llevando artesanos de Sierra Leona y de Liberia. Uno de los miembros de la expedición de Guillemar de Aragón, Juan José Navarro, propuso en un libro, al regresar a España, el desarrollo de Fernando Poo por grupos de negros libertos.¹¹ Su proyecto contemplaba equipos de veinticinco hombres cada uno para despejar la maleza, cortar madera o servir en los barcos.

España consideraba ya desde entonces la posibilidad de reclutar negros de Cuba para asegurar el aprovechamiento de Fernando Poo; pero nada efectivo se hizo pese a una orden real que sugería el desarrollo de la isla de Fernando Poo mediante el uso de la mano de obra de esclavos cubanos negros liberados.

No es sino a partir de 1858 cuando España asume efectivamente el control de su colonia del Golfo de Guinea.¹² Ante la negativa de los autóctonos bubi a trabajar en las plantacio-

¹¹ Navarro, J.J., *Apuntes sobre el estado de la costa occidental de África y principalmente de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea*, Madrid, 1859, p. 207; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 13 de septiembre de 1845.

¹² Los territorios del Golfo de Guinea fueron cedidos a España por Portugal, a cambio de otros en América del Sur, mediante el Tratado del Pardo, de 1778.

nes creadas por los extranjeros —negativa que obligará a los españoles a comienzos de este siglo a ordenar el trabajo obligatorio—, fue necesario buscar mano de obra para las explotaciones agrícolas y forestales fuera de las posesiones españolas. El envío de ciento veinticinco colonos del levante español, en 1859, fue un fracaso, en particular a causa de las fiebres. El gobierno español se había hecho muchas ilusiones cuando, en 1858, hizo distribuir a través de todo el país una circular alabando a la Guinea Española como *colonia de asentamiento*, y asegurando el viaje gratuito hasta Santa Isabel.¹³ También se miraba, naturalmente, hacia Cuba (volveremos luego sobre esto). Pero otras fuentes de reclutamiento fueron asimismo explotadas, con éxitos diversos. Así, en 1865, se lanzó el proyecto de trasladar a Fernando Poo un equipo de trabajadores chinos y filipinos.¹⁴ Este proyecto no logró realizarse, aunque en esa época los filipinos eran todavía españoles. A comienzos de este siglo, uno de los primeros autores que describió la colonia del Golfo de Guinea, G. Granados, recomendó que a falta de mano de obra local se recurriera a culíes chinos, de modo similar a lo que hacían los ingleses en Sudáfrica.¹⁵ En 1929, el secretario general de la Cámara Agrícola de Fernando Poo, J. Bravo Carbonel, en una de sus obras, señalaba que en junio de 1926 “la agricultura de Fernando Poo experimentaba una falta de brazos”,¹⁶ por lo que la cuestión de la mano de obra conservaba entonces toda su agudeza. Asimismo, un decreto del gobierno general de la colonia volvía, en 1928, sobre el proyecto de colonización chino-filipina.¹⁷ Después, en 1929, Bravo Carbonel añadió todavía la hipótesis de un reclutamiento malayo. Pero, como sus predecesores, todos estos proyectos quedaron en letra muerta. De modo que se dio un viraje hacia otras fuentes.

En mayo de 1929, en el marco de las obras de construc-

¹³ Hutchison, T.J., *Ten Years Wandering among the Ethiopians; with Sketches of the Manner and Customs of the Civilized and Uncivilized Tribes, from Senegal to Gabon*, Londres, 1861.

¹⁴ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 1865.

¹⁵ Granados, G., *op. cit.*, p. 131.

¹⁶ Bravo Carbonel, J., *op. cit.*, p. 95.

¹⁷ Decreto, *Boletín Oficial*, Santa Isabel, 1 de octubre de 1928.

ción del ferrocarril que debía vincular la localidad de Balceri con la playa noroeste de la isla, arribó a Fernando Poo un grupo de veinticuatro obreros marroquíes contratados por la empresa Constructora Colonial.¹⁸ Con el fin de evitar a estos trabajadores musulmanes (súbitamente sumergidos en una colonia cristiana) una serie de inconvenientes, un decreto promulgó de inmediato la prohibición de servirles bebidas alcohólicas.¹⁹ Esos obreros marroquíes no se quedaron, sin embargo, más que algunas semanas en la colonia, y no resolvieron el problema de los plantadores y de los productores forestales.

Poco después de su partida, se supo en Santa Isabel que Rumania estaba dispuesta a ofrecer obreros de los siguientes sectores: cerrajeros, herreros, sastres, mecánicos y conductores de vehículos. Se habían contemplado salarios de entre tres y cinco pesetas más el viaje de ida y vuelta, pero en este caso tampoco se superó la fase de las ilusiones.

En 1930, el organismo oficial español encargado de las colonias, la Dirección General de Marruecos y Colonias, comunicó al Ministro de Estado el texto de una convención firmada entre Portugal y la Unión Sud africana que autorizaba a esta última a reclutar mano de obra en Mozambique,²⁰ tal como se hace todavía hoy. Pero el jornal acordado era inferior al pagado por los españoles en Fernando Poo y a los recibidos por los trabajadores en las colonias inglesas y francesas. El ministerio de Estado español estaba, pues, invitado a concluir acuerdos análogos, especialmente con Angola. Otros contemplaban contratos con Haití. Pero tampoco en este caso tales proyectos tuvieron concreción.²¹

En principio, los territorios españoles del continente ha-

¹⁸ Decreto, *Boletín Oficial*, Santa Isabel, 13 de mayo de 1929.

¹⁹ Decreto, *Boletín Oficial*, Santa Isabel, 27 de agosto de 1929.

²⁰ Circular, *Boletín Oficial*, Santa Isabel, 15 de junio de 1930; Dirección General de Marruecos y Colonias, "Comunicación al Ministerio de Estado, Condiciones de Reclutamiento de Braceros del Mozambique para África del Sur y recomendaciones para convenios análogos entre España y Angola", *Boletín Oficial*, Madrid, 15 de junio de 1915; Bravo Carbonel, J., *op. cit.*, p. 154, a propósito de los malayos; Terán, M. de, *op. cit.*, p. 67, a propósito de los haitianos.

²¹ Debe señalarse, sin embargo, que la mayoría de los habitantes de la isla ecuatoguineana de Annobón son de un lejano origen angolés, ya que provienen de esclavos angoleños llevados por los portugueses a São Tomé desde el siglo XVI.

brían debido brindar también su apoyo. Pero la ocupación efectiva por parte de los españoles era todavía muy puntual y meramente marginal a comienzos de este siglo, se limitaba a la región de Bata, a la de río Benito y al estuario del Muni. El interior de lo que hoy es la provincia continental del río Muni no fue alcanzado sino hasta 1926, durante la dictadura de Primo de Rivera. Sin embargo, los sacerdotes claretianos, enviados hacia 1883 y 1884 como principal instrumento de hispanización de los autóctonos, recurrieron a la mano de obra de Río Muni a través de su misión en Elobey. En 1894, el padre Bolados logró embarcar a una cuarentena de fang para servir como peones en las plantaciones de la granja experimental de San José de Banapa, en las afueras de Santa Isabel. Esta corriente de trabajadores "españoles" siguió siendo, sin embargo, modesta. No obstante, después de Banapa, fue creada una segunda aldea fang (bajo el gobernador general Barrera y Luyando) en Sacriba, sobre las márgenes del río Tiburones (*shark river*, pronunciado "sacriba" por los fang), al noroeste de la isla. Teniendo en cuenta su argumentación, dos ordenanzas de 1909 regularon los problemas concernientes a los trabajadores fang.²² Después, entre 1911 y 1913, con motivo de seis expediciones al río Muni, el gobernador Barrera tuvo la ocasión de llevarse a varios cientos de trabajadores fang. El desarrollo tan lento de la provincia continental se explica en parte por el hecho de que los españoles no se interesaban mucho más que por el desarrollo de Fernando Poo, y principalmente de los cacaotales, no viendo en Río Muni más que una reserva de mano de obra. En 1926, Bravo Carbonel estimaba en cuarenta mil el número de los fang en edad de trabajar y sugirió que se intensificara su reclutamiento. A falta de ello, especialmente para la cosecha del cacao, proponía traer trabajadores esta-

²² *Boletín de la Real Sociedad de Geografía. Boletín de Geografía Mercantil* II, 7-8, Madrid, 1901, p. 85; Ordenanzas, *Boletín Oficial*, Santa Isabel, 25 de mayo de 1909 y 7 de julio de 1909; Bravo Carbonel, J., *op. cit.*, pp. 28-33, 38, 95 ss. El hecho de que Fernando Poo no haya "importado" entonces sino peones fang, forzosamente rústicos y poco civilizados, ha contribuido a la reputación de salvajes que tienen los fang entre los bubi. Los españoles mantuvieron esta separación en el marco de una política de "dividir para reinar", en particular en el momento de los tratados para la independencia, en los años 1967-1968.

cionales de España, a los que calificaba de “golondrinas”.

Pero como la propensión de los fang (etnia que conocía tradiciones aldeanas eminentemente democráticas) no era a la servidumbre, se hacía necesario encontrar otras fuentes de mano de obra. Pareció muy natural imitar a los británicos usurpadores de Fernando Poo a comienzos del siglo XIX y dirigirse hacia Liberia para apelar a los “krumanes”.²³ En 1866 y 1867, dos órdenes reales españolas fijaron las condiciones de transporte, de remuneración, etcétera, de estos krus. Durante la segunda mitad del siglo XIX los españoles integraron a efectivos krus en su infantería de marina estacionada en Fernando Poo y sobre las costas del río Muni. Tan sólo para el año 1901 se señala el arribo de 993 peones krus (calificados como monrovias) y 256 bata (del norte del río Muni).²⁴ La empresa alemana Humplmayr poseía entonces el casi monopolio del reclutamiento y del transporte de tales trabajadores. Pero, en 1903, el gobierno de Liberia firmó un acuerdo con otra firma alemana, la empresa Wiechers & Helm, que suministraba más garantías para la protección de los obreros, especialmente al prometerles no dejarlos más de dos años en Fernando Poo. Sin embargo, para evitar un nuevo monopolio, se firmó asimismo un acuerdo con la compañía alemana A. Woermann & Cie. Tales empresas, a través de su personal europeo, practicaban una explotación desvergonzada, y los obreros no co-

²³ Neologismo concerniente a la etnia kru, situada entre Liberia y Costa de Marfil. En un sentido más amplio, el término aludía a los peones de las colonias inglesas (especialmente los bassa, gibi y greboe). Véanse, en particular: “Disposición para que los negros krumanes al servicio de la colonia sean conducidos a las costas de Kru por un buque del estado al cumplir su contrato”, Madrid, 1861, Archivos de la Dirección General de Promoción del Sahara, expediente 3, Seguridad y Orden Público, 1858-1910, expediente 2; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 10 de julio de 1866; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 28 de septiembre de 1867; Martin, J., “Kru-men ‘Down to the Coast’: Liberian Migrants on the West African Coast in the 19th Century”, *Boston University, African Studies Center, Working Paper* 64, Boston, 1982; Lynn, M., “Commerce, Christianity and the Origins of the ‘Creoles’ of Fernando Poo”, *The Journal of African History* XXV, 3, Londres, 1984, pp. 257-278; Sundiata, I.K., “Prelude to scandal: Liberia and Fernando Poo, 1880-1930”, *Journal of African History*, Londres, 1974, pp. 97-112.

²⁴ “Convenio celebrado entre el Gobierno de Liberia y D. Cristina Sánchez Arévalo, en nombre del Gobierno de las Posesiones Españolas del Golfo de Guinea, referente a braceros liberianos en Fernando Poo”, Madrid/Monrovia, 8 de septiembre de 1905.

braban jamás todo lo que se les debía. En 1905 se firmó un convenio entre el presidente de Liberia y el gobierno español sobre el tema de los peones: las empresas que efectuaran su reclutamiento debían ser recontratadas en adelante por los dos gobiernos. Los peones eran dirigidos al cónsul de Liberia, en Santa Isabel, quien verificaba que los contratos no superaran los dos años. Pero los obreros fueron, pese a todo, retenidos frecuentemente en Fernando Poo mucho más allá de la duración de su contrato.

En 1909, el comisario real español Diego Saavedra y Magdalena, acompañado de R. Garay, durante una gira por las posesiones africanas de España, hizo una visita al presidente de la República de Liberia, Barclay, y a su gobierno. El objetivo de la misión estaba íntegramente orientado hacia la cuestión de los peones.²⁵ Entre los invitados al banquete ofrecido por los españoles figuraba el representante de la firma Wiechers & Helm.

En 1913, el secretario de estado liberiano (ministro de asuntos extranjeros), J. Sharp, se dirigió a Fernando Poo para verificar allí las acusaciones de trabajo forzado; contra los deseos de las autoridades británicas, que denunciaban las condiciones de trabajo en territorio español, Sharp recomendó la prosecución del suministro de mano de obra. El 22 de mayo de 1914 fue incluso firmado en Monrovia —entre el secretario de estado C.D.B. King (futuro presidente del país) y el gobernador, general Barrera, enviado plenipotenciario de España— un acuerdo de trabajo previendo un consulado liberiano en Santa Isabel y la autorización del reclutamiento de obreros por parte de agentes españoles bajo el control del cónsul de España en Monrovia.²⁶ En Guinea Española, la Curaduría Colonial debía velar por el buen trato a los liberianos. Teniendo en cuenta la insuficiencia de los servicios de navegación entre Fernando Poo y Liberia, un decreto autorizó, en acuerdo con

²⁵ Unzueta y Yuste, A. de, "Visita a Liberia del Comisario Regio español", 25 de marzo de 1909, en *Historia geográfica de la isla de Fernando Poo*, Madrid, 1947, p. 199.

²⁶ "Convenio entre Liberia y España para transporte de braceros", Madrid, 22 de mayo de 1914, Disposiciones del Gobierno General, *Boletín Oficial*, Santa Isabel, 18 de julio de 1915 y 21 de julio de 1915.

Monrovia, la prolongación de los contratos por dos años suplementarios.²⁷

En 1923, bajo la presión del consejero económico estadounidense ante el gobierno liberiano, se prohíbe la prosecución del reclutamiento de peones para Fernando Poo. Pero este comercio se reanuda después de la entrega, por parte del cónsul de España, de un monto de ciento cincuenta libras esterlinas británicas al gobierno liberiano. En 1925, el reclutamiento fue nuevamente suspendido tras el arresto, en Santa Isabel, del cónsul de Liberia. Los plantadores de Fernando Poo crearon entonces, en junio, una Junta de Agricultores, sindicato de propietarios destinado a ocuparse de la distribución de los peones y de la defensa de los precios del cacao en la metrópoli. En 1926, el presidente de Liberia efectuó una visita a Fernando Poo y después, en 1927, las entregas de trabajadores fueron interrumpidas por Liberia apenas habían sido reiniciadas. Enseguida, los representantes de los plantadores (Barleycorn, un fernandino [criollo] y el español Genezrora) hicieron un viaje a Monrovia para arreglar el asunto. Se concluyó un nuevo acuerdo entre la Cámara Agrícola de Fernando Poo y un grupo de liberianos dirigido por el político Ross, que debía recibir, por cada uno de los tres mil obreros contemplados, un monto de nueve libras esterlinas. En 1928, el futuro presidente de Liberia, Allen Yancey, hizo un negocio similar. Entre 1913 y 1927 unos 7 300 liberianos fueron reclutados para Fernando Poo.

Pero en 1927 estalló un escándalo, cuando T. J. Faulkner, un negro estadounidense derrotado en las elecciones presidenciales liberianas, retornó a los Estados Unidos para denunciar allí las manipulaciones electorales y el asunto del reclutamiento forzado de obreros para la Guinea Española, Gabón, etcétera. Algunos políticos, en efecto, habían contraído el lamentable hábito de enviar al Sindicato Agrícola de Santa Isabel gente del interior de Liberia a cambio de una comisión,²⁸ sin con-

²⁷ Decreto del Gobierno General, *Boletín Oficial*, Santa Isabel, 15 de julio de 1918.

²⁸ Esta información fue revelada en 1928 por R.J. Bull en su libro *The Native Problem in Africa*, cf., también *Liberia, Spanish and French Guinea*, National Bible

tar con el asentimiento de los interesados. En 1928, la empresa Firestone obtuvo en Liberia una concesión de cuarenta mil hectáreas para plantaciones de caucho. El parlamento liberiano exigió que el caso de los peones fuera sometido a una investigación por parte de la Sociedad de Naciones. Una comisión de tres expertos se reunió en Monrovia en abril de 1930, y llegó a la conclusión de que el envío forzado de trabajadores a Fernando Poo y a Gabón se hacía en condiciones difícilmente diferenciables de la captura y de la trata de esclavos.²⁹ Estaban en la mira España (Fernando Poo), el Reino Unido (Ghana), Portugal (São Tomé y Príncipe) y Francia (Gabón y Congo). De hecho, los españoles pagaban cuarenta y cinco pesetas por obrero hasta la cantidad de tres mil, y un bono de cinco mil pesetas por cada grupo suplementario de mil quinientos obreros. La Firestone, para asegurarse la mano de obra en sus plantaciones de Liberia, se convirtió en instigadora de la operación. El flujo de trabajadores de Liberia cesó rápidamente.

También se recurrió a los cameruneses y a los nigerianos. Por su proximidad, Camerún interesaba a los plantadores de Fernando Poo, de forma precaria en el siglo XIX, pero cada vez más durante el siglo XX.³⁰ El gobernador general de la Guinea Española, E. Lluesma García, llegó a concertar con el comisario francés de Camerún, a comienzos de 1934, un tratado de suministro de mano de obra.³¹ Éste precisaba, en particular:

Society of Scotland, Edimburgo, 1927-1937; cf. también Yglesias de la Riva, A., *Política indígena en Guinea*, Madrid, 1947, pp. 207-218.

²⁹ International Commission of Inquiry into the Existence of Slavery and Forced Labour in the Republic of Liberia, *Report*, Monrovia, 8 de septiembre de 1930; el mismo documento SDN, *Commission Report*, doc. C. 568M, 272, Ginebra, 1930; cf., también *US Department of State Publications*, número 147, Washington, 1931. Un español instalado en la aldea de Denis, en el territorio recientemente prestado por España a Francia, despachaba a los esclavos, principalmente para Cuba. Cf. M'Bokolo, E., *Noirs et Blancs en Afrique Equatoriale*, París, 1981, pp. 92-93.

³⁰ Fuller, J.J., *Cameroons and Fernando Po*, 1887, manuscrito, The Baptist Missionary Society, Londres.

³¹ "Tratado sobre braceros con Camarones", Yaundé, 8 de enero de 1934, Decreto del Gobierno General, *Boletín Oficial*, Santa Isabel, 12 de febrero de 1935. Cf., también Mveng, M., "Nottes sur l'émigration des Camerounais a Fernando Poo entre les deux guerres mondiales", *Abbia* 23, Yaundé, septiembre-diciembre de 1969, pp. 35-43.

- Artículo 3. El número máximo anual de peones será de 4 000.
- Artículo 6. La duración máxima de los contratos será de dos años, renovable dos veces (o sea seis años como máximo).
- Artículo 9. El cónsul francés en Santa Isabel goza del derecho de inspección.

Hay que creer que el trabajo en la Guinea Española constituía algo en cierto modo atractivo, puesto que en 1935 las autoridades españolas de Fernando Poo debieron dar a la guardia colonial y a la policía la orden de impedir la infiltración clandestina de cameruneses en la colonia.

Desde mediados del siglo XIX, Fernando Poo comenzó a ver en Nigeria un potencial de mano de obra que se encontraba muy próximo. El primero de febrero de 1882, las autoridades de Santa Isabel firmaron un convenio con el rey de Bimbia por el que éste se comprometía a suministrar trabajadores mediante contrato. Pero no hubo compromisos efectivos, puesto que Fernando Poo estaba a la espera de un nuevo contingente de doscientos negros cubanos. No es, de hecho, sino hasta fines del siglo XIX cuando peones nigerianos serán acogidos en los cacaotales de Fernando Poo, trasladados generalmente desde Lagos. Después de la interrupción de la llegada de los monrovias, y del progresivo retorno de los fanga al Río Muni (donde se dedicaron a desarrollar plantaciones de cacaotales), los nigerianos fueron cada vez más codiciados. Hubo numerosos reclutamientos salvajes de ibos y de calabares, que se atribuían, por supuesto, a la esclavitud subsistente en Nigeria. Los agentes reclutadores nigerianos cobraban quince pesetas por contrato, siendo el salario mensual del peón de cinco pesetas mensuales (o sea 10 sh), por un contrato de dos años. Los reclutas eran llevados a una aldea de la costa, eran embarcados durante la noche sin conocer su destino, y se encontraban dos días más tarde en Fernando Poo. Este tráfico anárquico y peligroso (en piraguas de vela latina) condujo a la introducción, en 1929, de una ley del trabajo con vistas al control oficial de los reclutamientos. A su llegada, los peones eran ubicados en barracas bajo el control del curador colonial, y pasaban un control mé-

dico antes de que se les asignara a tal o cual plantación (se le temía, sobre todo, a la tripanosomiasis).

Con la guerra civil española, las condiciones ofrecidas a los peones nigerianos con miras a la conversión de sus pesetas en libras esterlinas se agravaron desde 1937, lo cual llevó a numerosas prolongaciones de contratos con la esperanza de ver mejorar la situación. En 1937, Fernando Poo contaba con 6 100 nigerianos. Teniendo en cuenta los constantes malos tratos, un informe del Consejo Legislativo de Nigeria exigió entonces que se oficializara el reclutamiento y que se acreditara un cónsul de carrera en Santa Isabel.³² Un acuerdo formal sobre el suministro de mano de obra fue firmado en 1942 entre España y la administración colonial británica.³³ Desde 1943, fueron enviados también nigerianos a las explotaciones forestales del río Muni. Los contratos preveían entonces una duración de treinta y seis meses y eran renovables por dieciocho meses.³⁴ El acuerdo fue renovado en 1951 y después nuevamente en 1954, 1957, 1959, 1961 y 1963.³⁵

Desde 1951 se ocupa del reclutamiento la Anglo-Spanish Employment Agency, en Calabar. En 1957, visitó Fernando Poo una delegación parlamentaria nigeriana.³⁶ Las condiciones de trabajo fueron juzgadas satisfactorias. En 1960, se contaba con unos treinta mil nigerianos en Fernando Poo, o sea casi la mitad de la población. Era un verdadero rompecabe-

³² Legislative Council of Nigeria, *Report on Employment of Nigerian Labor in Fernando Poo*, Sesional Paper, 38, Lagos, 1939, *Tratado de reclutamiento de braceros con Nigeria*, Lagos, 9 de diciembre de 1942.

³³ "Treaty concerning the Conditions of Employment of Nigerian Workers in Fernando Poo", *International Labour Review XXXVIII*, Ginebra, agosto de 1943, pp. 238-239.

³⁴ La convención preveía, además de la duración de los contratos, la composición de la ración alimentaria cotidiana, con féculas, pescado o carne de res, aceite, sal y frutas secas, hasta un total de 3 400 calorías diarias. Pero la cosecha del cacao o del café parece exigir, según los expertos, 5 200 calorías diarias, y el trabajo de leñador 4 300 calorías. Cf., también, anónimo, "The Nigeria and Fernando Poo", *West Africa* 1872, Londres, 10 de enero de 1953.

³⁵ *Agreement concluded between the Government of the Federal Republic of Nigeria and the Government of Spanish State for the Recruitment of Nigerian Adult Male Workers in the Former Country with the Object of Working in the Spanish Equatorial Provinces of Fernando Poo and Rio Muni*, Lagos, 1963.

³⁶ Federal Government of Nigeria, *Parliamentary Delegation to Fernando Poo and Rio Muni*, informe, Lagos, 1957.

zas, dado que se trataba de obreros anglófonos, en su mayoría protestantes, en una colonia hispanohablante y católica. No puede sorprender entonces que el *pidgin-english* (inglés chamburrado) sea la lengua más hablada en la isla todavía hoy. La llegada masiva de nigerianos a Fernando Poo ha contribuido a modificar la estructura social de la isla, siendo la población autóctona bubi prácticamente excluida del desarrollo económico, mientras que los obreros nigerianos se beneficiaron con ventajas sustanciales.³⁷

Con el acceso de un creciente número de países africanos a la independencia, la agitación entre los nigerianos se volvió inquietante y una veintena de nacionalistas fueron expulsados por la autoridad española. Sin embargo, con la ayuda de la guerra de Biafra, el número de nigerianos en Guinea Ecuatorial no hizo más que crecer: había setenta mil en 1970 (dos años después de la independencia del país de acogida). Se denunciaron malos tratos en 1970 y 1971, y noventa y cinco nigerianos fueron incluso muertos en Fernando Poo por haberse atrevido a reclamar en contra de los atrasos en el pago de sus remuneraciones. El régimen nguemista de Macías Nguema y de Obiang Nguema golpeaba tanto a nacionales como a extranjeros. Y, sin embargo, el 30 de diciembre de 1971 se firmó una nueva convención de trabajo entre Guinea Ecuatorial y Nigeria, que reemplazaba a la de 1963, vencida unos meses antes.³⁸ Además de un salario de seis libras nigerianas por mes, el obrero tenía derecho a 1.5 libras nigerianas para compras de productos alimenticios y de madera para su familia, así como a asistencia sanitaria. Además, debía hacerse a nombre de cada trabajador un depósito de dos libras nigerianas por cada mes de estadía.

³⁷ Orden, "Normas para el cumplimiento del Tratado de contratación de obreros nigerianos para trabajar en Fernando Poo y Río Muni" (10 de julio de 1964), *Boletín Oficial*, Madrid, 18 de septiembre de 1964. Cf., también Osoba, S.O., "The Phenomenon of Labour Migrations in the Area of British Colonial Rule: a Neglected Aspect of Nigeria's Social History", *Journal of the History Society of Nigeria* IV, 4, Ibadán, 1969, pp. 515-538.

³⁸ "Labour Agreement", *African Research Bulletin* VIII, 4, Londres, 31 de mayo de 1971, p. 2009B; "Wages Agreement", *African Recorder* X, 16, Nueva Delhi, 3-17 de agosto de 1971, p. 2882.

Después del arreglo del conflicto de Biafra, unos veinte mil nigerianos dejaron Guinea Ecuatorial en 1972. Los dos gobiernos firmaron entonces un acuerdo para el suministro de otros quince mil hombres.³⁹ Este convenio fue renovado en 1973, pero en virtud de nuevos casos de malos tratos infligidos a nigerianos, la firma del documento fue postergada varias veces.⁴⁰ Más aún, en septiembre de 1975 el gobierno de Lagos suspendió el reclutamiento (que continuó sin embargo de manera clandestina). El 8 de enero de 1976, soldados de la guardia nacional de Guinea Ecuatorial, comandada por T. Obiang Nguema (sobrino de Macías Nguema y viceministro de las fuerzas armadas) atacaron a ciudadanos nigerianos que acampaban en los jardines de su consulado; hubo once muertos.⁴¹ El gobierno militar nigeriano reaccionó inmediatamente. Bajo la supervisión del coronel Garba, comisario federal para los asuntos exteriores, se publicó un llamado a la calma. Pero simultáneamente se organizó una vasta operación militar con transporte aéreo (9 500 efectivos) y naval (15 500 en el África Help), siendo alojado provisionalmente el conjunto de los evacuados en un campo del River State. La evacuación se apoyaba en el artículo 4, inciso 3, de la convención de trabajo, por el que Nigeria tenía la facultad de retirar a sus trabajadores, sea cual fuere el empleador, simplemente dando sus razones. El 19 de enero de 1976, el comisario federal para la agricultura confirmó que veinticinco mil nigerianos habían sido evacuados. El coronel Garba anunció, por su parte, que se preveía gastar 300 millones de nairas (moneda nacional nigeriana, equivalente a 0.88 por dólar, aproximadamente, en la fe-

³⁹ "Labour Agreement". *African Research Bulletin* VIII, 12, Londres, 31 de enero de 1972, p. 2232B.

⁴⁰ "Nigerian Newspaper 'Nigerian Sunday Observer' says that hundreds of Nigerian Laborers were shot and killed in Equatorial Guinea", *New York Times*, Nueva York, 13 de noviembre de 1972, p. 3, col. 5; "Nigerians killed by Equatorial Guinea Soldiers", *Time*, Londres, 14 de enero de 1976; "Blutige Zusammenstöße in Äquatorial Guinea", *Neue Zürcher Zeitung*, Zurich, 15 de noviembre de 1972; "Nigerian workers shot in Equatorial Guinea", *Time*, Londres, 20 de enero de 1976; Jankade, D.K., "Nigeria fury over embassy massacres", *The Sunday Times*, Londres, 11 de febrero de 1976.

⁴¹ *Marchés tropicaux*, consideraba el problema el 2 de enero de 1976: "La Guinée équatoriale et les ouvriers nigerians", París, 2 de enero de 1976, p. 6.

cha en que se producían estos acontecimientos) con el fin de reinstalar a ese pequeño mundo.⁴²

El deterioro de la economía ecuatoguineana, además de los errores del régimen nguemista, tiene su explicación en esta sangría de mano de obra nigeriana (que vendrá a duplicarse con la partida de los cooperantes cubanos). En el transcurso de 1977, el general Olusengun Obasanjo, presidente de Nigeria, visitó los campos de repatriados ubicados cerca de Oweri. Declaró, en esa ocasión, que la convención de trabajo con el sanguinario vecino había quedado abolida.⁴³

Los intentos efectuados desde entonces por el gobierno nguemista ante los de Ruanda, Burundi, Burkina Faso y Nigeria, a veces por Obiang Nguema personalmente, no tuvieron éxito debido a la desconfianza que inspiran los herederos de Macías Nguema. El suministro de personal es considerado como posible, pero los interlocutores exigen que se les depositen dos años de salarios por anticipado, y nadie está dispuesto a prestar tales cantidades a Guinea Ecuatorial bajo la dictadura nguemista.

Vayamos ahora a la descripción de los diversos episodios ocurridos con motivo de la presencia de trabajadores cubanos.

Los episodios cubanos

Hemos visto que, en 1843, a su retorno a España, el comisario real Lerena y Bary recomendó el envío de trabajadores cubanos a Fernando Poo, pero sin resultados. Después de la expedición de Guillemar de Aragón, el gobierno español, fundándose en una comunicación del 25 de junio de 1845 (número 148) dirigida al Ministerio de Estado en Madrid por las autoridades españolas de Cuba, publicó una orden real que subrayaba la necesidad de desarrollar la colonización de las islas de Fernando Poo y de Annobón con gente de color,⁴⁴ ya que

⁴² "Nigeria exodus", *Africa* 55, Londres, marzo de 1976, p. 57.

⁴³ *Equatorial Guinea-Nigeria Relations, The Diplomacy of Labour*, Oxford University Press, Ibadán, 1978.

⁴⁴ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 13 de septiembre de 1845.

la experiencia británica había demostrado que la mano de obra europea no resistía las fiebres. También se autorizó la transferencia voluntaria al Golfo de Guinea de negros y mulatos libres, pero por cuenta propia. El Ministerio de Estado, además de considerar las ventajas para la colonia, tenía un cierto interés en la disminución del número de negros en Cuba. Era preciso, sin embargo, que se evitara autorizar la partida de individuos que "por resentimiento o por sus pasiones, por su mala conducta o por crímenes que hayan podido cometer, pudiesen viciar las inclinaciones y la opinión de los habitantes" de esas tierras, haciendo difícil su dócil sumisión y obediencia a la autoridad española⁴⁵. Será, de hecho, necesario que transcurran quince años para que tal proyecto alcance a realizarse siquiera parcialmente.⁴⁶

En febrero de 1859, el gobernador general de Guinea Española, brigadier José de la Gándara, toma conocimiento de la proposición hecha por dos cubanos (a menos de que hayan sido, en realidad, españoles de Cuba)⁴⁷ en el sentido de ocuparse de la transferencia de colonos a Fernando Poo a condición de que se les exentase del pago de los derechos de anclaje, y de que se les concedieran quince fanegas de tierra por colono (o sea quince por sesenta y cinco áreas, lo que equivale a unas 9.75 hectáreas).

En marzo de 1859, las autoridades madrileñas publicaban una nueva orden real⁴⁸ dirigida a la administración cubana. Con el fin de asegurar los trabajos agrícolas y de construcción en Fernando Poo, se tenía la intención de enviar a la isla africana a doscientos negros emancipados provenientes del área de los servicios de obras públicas de Cuba. La colonia antillana se hizo merecedora de un tirón de orejas. Madrid renovó el llamamiento en 1861,⁴⁹ agregando que si no se presentaba ningún voluntario procedería por la fuerza. El 28 de mayo de 1861 se publicó la demanda de envío de setenta y cinco a ochenta

⁴⁵ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 26 de febrero de 1859.

⁴⁶ Francisco Jacas Cuadras, Francisco Sibut, en Unzueta y Yuste, A. de, *Guinea continental española*, Madrid, 1944.

⁴⁷ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 7 de marzo de 1859.

⁴⁸ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 5 de abril de 1861; cf., también Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 26 de octubre de 1861, sobre el mismo tema.

ta negros emancipados de Cuba, a fin de reemplazar a una parte de los ciento cincuenta españoles de la compañía de infantería instalada en Fernando Poo para asistir al gobernador metropolitano De la Gándara.⁴⁹

El censo efectuado el 31 de enero de 1859 por orden del gobernador general Chacón, dio la siguiente distribución de los 1 223 habitantes de Santa Isabel:⁵⁰

<i>Pobladores</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>
Autóctonos de Santa Isabel (bubis)	224	116
“Krumanes” de Cabo Palmas	467	—
Negros del continente y de las colonias gobernadas por los portugueses	184	109
Cubanos emancipados (congos)	150	30
Negros de Sierra Leona	68	28
Negros de Accra	38	—
Españoles	83	2
Ingleses	9	—
Cantidad de habitantes	1 223	285

En suma, lo que muestra este cuadro estadístico es que había 938 hombres y 285 mujeres, y que 1 129 eran negros y 94 blancos.

Seis meses antes se había publicado el primer estatuto orgánico de la colonia.⁵¹ Allí se precisaban las modalidades de atribución y de conservación de las concesiones, así como las condiciones establecidas para la inmigración de colonos. El gobierno español ofrecía transportar gratuitamente a los individuos interesados de las provincias del reino hasta Santa Isabel, destinando dos mil reales para sus gastos de instalación.

⁴⁹ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 28 de mayo de 1861.

⁵⁰ Pujadas, T.L., *La iglesia de la Guinea Ecuatorial. Fernando Poo*, Madrid, 1968. Debe señalarse que Unzueta y Yuste presenta este censo con la fecha errónea del 31 de enero de 1869, *op. cit.*, p. 286.

⁵¹ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 15 de diciembre de 1858.

Tales gastos eran imputados al presupuesto de Cuba. A fines de 1858, tal estatuto fue completado con una serie de normas detalladas sobre el modo de colonización.⁵²

Será preciso convencerse de que el problema de la falta de brazos era verdaderamente lacerante, puesto que la marina inglesa, encargada de la represión de la trata de esclavos en el Golfo de Guinea, en voz del comodoro Wige, elevó una protesta contra los colonos de Fernando Poo, acusándolos de haberse procurado por medios ilegales la mano de obra que necesitaban mediante su traslado desde las costas próximas del continente, así como de tratar a dichas personas como esclavos. Madrid exigió la represión de tales prácticas, calificándolas de crímenes.⁵³ Y, en respuesta a las acusaciones británicas, la orden real del 18 de agosto de 1859 especificaba que todo esclavo desembarcado en Fernando Poo debía ser liberado inmediatamente.

En 1858, habían desembarcado los primeros colonos españoles reclutados a través de la propaganda hecha por los gobernadores civiles de las provincias de la metrópoli. Su transporte fue, efectivamente, asegurado por el Estado español.⁵⁴ Todos esos colonos recibieron sulfato de quinina para combatir las fiebres, y los otros medicamentos les eran entregados a precio de costo. Tomadas tales precauciones, la colonización podía comenzar. Una parte de los colonos no se quedó en Fernando Poo, sino que fue a instalarse en Corisco.

A fines de agosto de 1859, el sucesor del primer gobernador español, Carlos Chacón, el brigadier José de la Gándara, había arribado acompañado de ciento cincuenta soldados y ciento veintiocho colonos originarios del levante español, así como de algunos misioneros jesuitas.⁵⁵ Pero las fiebres y el desaliento hicieron que, mediante un escrito del 23 de diciembre de

⁵² Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 28 de diciembre de 1858.

⁵³ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 18 de agosto de 1859.

⁵⁴ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 3 de febrero de 1859; cf., también Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 17 de noviembre de 1858; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 20 de diciembre de 1859.

⁵⁵ Un decreto real del 16 de junio de 1857 exigía a los jesuitas que se dedicaran principalmente a combatir a los protestantes. Se dirigía manifiestamente contra los británicos y los estadounidenses.

1859, el gobernador general solicitase a Madrid que autorizara el regreso de los colonos a la península ibérica. El acuerdo llegó a su fin en febrero de 1860,⁵⁶ y los colonos indecisos dejaron Fernando Poo en el barco Patiño. Madrid aceptó no reclamarles los tres mil reales que había gastado en su instalación. En junio de 1860, De la Gándara tuvo que escribir una vez más a Madrid a fin de obtener la autorización para embarcar gratuitamente a otros diecisiete colonos enfermos en el San Antonio. Después de que, en el transcurso del mes de julio, el acuerdo de Madrid llegó a Santa Isabel,⁵⁷ a partir del mes de septiembre el gobierno español tomó la resolución provisoria de no enviar más colonos a Fernando Poo.⁵⁸

Consumado el fracaso del primer proyecto de colonización de la isla por los españoles, se volvió a pensar en los negros de Cuba, ya que se había hecho evidente que el reclutamiento de peones entre la población fernandina y en los territorios limítrofes era muy difícil. Además, el envío de cubanos a Fernando Poo debía permitir desactivar en la gran isla de América Central una situación que se tornaba cada vez más explosiva. España ganaría, pues, en los dos tableros. Desde marzo de 1860, Madrid ordenó a las autoridades de Cuba el envío a Fernando Poo de doscientos negros cubanos emancipados. La presencia de los cubanos provocó en Santa Isabel un alza de los precios que obligó al gobernador general a ordenar severas sanciones e invocar la ley marcial en contra de los instigadores y desencadenadores de la inflación.

En 1861 se encontró una solución transitoria al problema de la mano de obra a través del envío —a Santa Isabel— de los primeros deportados políticos españoles pertenecientes al Movimiento Republicano Socialista de Andalucía.⁵⁹ Fueron alojados en el puerto, en la fragata Perla y en la corbeta Isabel, a la espera de la terminación de las barracas y de la enfermería previstas en Basilea, sobre las alturas de la capital, al pie

⁵⁶ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 29 de febrero de 1860.

⁵⁷ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 14 de julio de 1860.

⁵⁸ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 4 de septiembre de 1860.

⁵⁹ "Confinamiento en Fernando Poo", Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 9 de agosto de 1861.

del volcán del mismo nombre (llamado también a veces Pico de Santa Isabel). Después de una permanencia de diez meses en la isla, más de la mitad de los deportados habían fallecido, afectados en su mayoría por la fiebre amarilla.⁶⁰ Las fiebres y las partidas anticipadas alcanzaron también a la tropa, de modo que, en marzo de 1862, Madrid sugirió que la baja de efectivos fuera compensada por emancipados cubanos enrolados en la infantería de la isla africana.

En el transcurso de 1861 Madrid volvió a insistir, dos veces seguidas, en el suministro de doscientos negros emancipados de Cuba, primeramente en abril, en respuesta a una comunicación de las autoridades de La Habana y a fin de que fueran transportados a Fernando Poo los negros arrestados por los cruceros estadounidenses, y en particular por el Mohican, en los navíos negreros que surcaban aún la región.⁶¹ La redacción de esta orden es significativa de la avidez de mano de obra en la colonia hispana de África Central: “los trabajos que se desarrollan en las posesiones que la Nación tiene en el Golfo de Guinea demandan el concurso de brazos cuya adquisición es en esas islas extremadamente difícil”. De inmediato, se invoca la “imperiosa necesidad” de trabajadores. Pero, añade la orden, doscientas personas constituyen un conjunto de efectivos “relativamente pequeño” que no afectaría el desarrollo de Cuba. Para agregar, hipócritamente: “si además se toma en consideración que de aquí a poco tiempo [tales personas] obtendrán la libertad, y que una vez en tal estado amenazan con aumentar los males que siempre causan los negros libres, la idea del gobierno no debería encontrar ningún obstáculo para su ejecución”⁶² Enviar brazos a Fernando Poo es también evitar que sus portadores, una vez libres, reivindiquen una mayor libertad.

A fines de mayo de 1861 se confirmaba la “alta estima”

⁶⁰ La fiebre amarilla siguió siendo durante mucho tiempo una de las preocupaciones principales. Cf. Iglesias y Pardo, L., *Observaciones teórico-prácticas sobre las fiebres africanas de Fernando Poo*, El Ferrol, 1874.

⁶¹ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 5 de abril de 1861; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 16 de abril de 1861; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 26 de octubre de 1861.

⁶² Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 5 de abril de 1861.

en que se tenía a los negros cubanos. Al evocar el reclutamiento de entre setenta y cinco y ochenta cubanos para la infantería de la isla africana, con el objeto de reemplazar a la mitad del personal enviado desde la metrópoli en 1859, el ministerio de guerra hacía saber que los negros cubanos eran indispensables puesto que “el clima de Fernando Poo es demasiado nocivo para los europeos”.⁶³

Por decisión del ministerio español de guerra y de ultramar, fue creada una penitenciaría en Fernando Poo encargada de recibir a condenados españoles (especialmente de la región de Málaga) a los que se deseaba recluir en la isla.⁶⁴ El comandante de esta penitenciaría fue designado a comienzos de 1862, cuando ya se encontraban ahí dos prisioneros. Durante los correspondientes debates en las Cortes, diversos diputados calificaron las condiciones de deportación a Fernando Poo de equivalentes a la pena de muerte.

En octubre de 1861, el capitán general de Cuba recibió autorización para embarcar con destino a Fernando Poo a setenta hombres militarizados en la infantería de marina cubana (por cierto contra su voluntad, o prescindiendo de ella), a los que se destinaba a ocupar una función similar en suelo africano. Pero se precisaron algunos detalles en respuesta a la correspondencia del capitán general en el curso del mes de septiembre que hacían saber que ningún voluntario se había presentado con ese fin. Allí se lee: “usted preguntó si se podía disponer su embarque sin su consentimiento”, es decir, si se podía hacer el envío de hombres a la fuerza. Su majestad española da la orden de requisar y militarizar a doscientos esclavos con destino a tareas civiles. Este reclutamiento forzoso era calificado como “retorno a África” y, una vez en Fernando Poo, esos hombres debían ser “liberados”, con la promesa, además, de una distribución de tierras después de ocho años de servicio en la isla, a fin de facilitar su inserción en la nueva

⁶³ Decreto, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 28 de mayo de 1861.

⁶⁴ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 9 de agosto de 1861. Se trataría de treinta y tres hombres condenados en el marco de las actividades del Movimiento Republicano Socialista de Andalucía, en particular de los pertenecientes a las localidades de Loja y de Hijar. Su repatriamiento diez meses más tarde fue consecuencia de una amnistía.

colonia. Visto el fracaso de la operación, se precisaron, en marzo de 1862, las condiciones y ventajas de que gozarían los enganchados cubanos al aceptar incorporarse a la guarnición de Guinea Española.⁶⁵ Sin embargo, sólo serían aceptados los voluntarios que “reuniesen las condiciones físicas y morales que exige la ley [y] poseyendo una profesión útil a la colonia”. Después se añade que no habría que tolerar embarques forzados, puesto que “tal medio de reclutamiento, aunque le reportase numerosas ventajas a la colonia, despreciaría de una manera lamentable la ley que el Consejo representa”. Y en julio de 1862 se vuelve a la carga subrayando que los emancipados que lleguen a la Guinea Española “deben en todos los casos ser considerados libres”.⁶⁶ Por consiguiente, nada de comercio de esclavos en el sentido América-Africa. La importancia que tenía para España la colonización de los territorios africanos es incluso subrayada en el transcurso de 1862, en un informe especialmente realizado por el capitán general de Cuba.⁶⁷

A fines de julio de 1862 se supo que los doscientos negros cubanos emancipados estaban a punto de llegar a Fernando Poo. Se ordenó que se les considerara como libres y que se les ubicara y mantuviera según los criterios aplicados a los krus de Liberia y a los chinos llevados a Cuba. El contingente arribó el 7 de agosto en el barco El Ferrol, y dio rápidamente satisfacción tanto a los requerimientos del ejército como a los de los empleadores privados. Tal fue el comienzo de lo que algunos autores califican como “esquema cubano”.⁶⁸ Además, a partir del 6 de noviembre de 1862 es dada a conocer por la metrópoli española una nueva demanda, esta vez de cuatrocientos trabajadores cubanos, simultáneamente con una orden real reglamentando su empleo en los servicios de obras públ

⁶⁵ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 21 de marzo de 1862.

⁶⁶ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 20 de julio de 1862.

⁶⁷ Poey, J., *Informe presentado al Excelentísimo Señor Capitán General, Gobernador Superior Civil de la Isla de Cuba, sobre el Proyecto de Colonización Africana*, Madrid, 1862.

⁶⁸ Oyono Sa Abegue, V., *L'évolution des structures productives et sociales de l'économie de la Guinée Equatoriale (1858-1868). L'originalité d'un cas de transition au capitalisme agraire dans un contexte colonial*. Tesis, Lyon II, Lyon, 1985.

cas, ya que el Estado tenía también necesidad de mano de obra provisional, al igual que los particulares.⁶⁹ Una vez más, se da a entender que la búsqueda de brazos “es extremadamente difícil en estas islas”. Dos semanas más tarde se agregaba que se había considerado indispensable que los hombres enviados fueran artesanos. Se esperaba, entre efectivos de otras profesiones, el arribo de treinta albañiles, cinco carpinteros y ocho ayudantes de carpintero, seis herreros, cinco hojalateros-vidrieros, seis techadores-plomeros, tres maestros de escuela, etc.⁷⁰ En diciembre de 1862, los doscientos recién llegados eran instalados en sus barracas: quince habían tenido ya tiempo de casarse. En ese mismo momento, Madrid hizo saber a La Habana que todo esclavo negro que partiera de Cuba con sus amos hacia territorios donde no reinara la esclavitud debía ser liberado.⁷¹

En espera del nuevo contingente, se legisló sobre el mantenimiento de esta mano de obra, acerca de las ventajas que se le otorgarían y del financiamiento de una instalación que costaba muy cara, y, finalmente, sobre la construcción de nuevas barracas.⁷² Pero los nuevos trabajadores se hicieron esperar, de modo que Madrid debió recordar su pedido a las autoridades de Cuba,⁷³ de las que exigía una respuesta. Para el ministro español de ultramar, la complementariedad de las islas de Cuba y de Fernando Poo parecía cada vez más evidente y útil. Pero, de hecho, los voluntarios cubanos eran muy escasos, pese a la oferta de contratos de muy corta duración (de seis a ocho meses apenas).

Durante 1863, se hizo claro para la metrópoli que enviar sólo hombres de Cuba a Fernando Poo crearía problemas sociales fáciles de imaginar. De ahí la orden real que precisa que es voluntad de su majestad “que en la [nueva] expedición figure un número de mujeres que permita la existencia de los

⁶⁹ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 6 de noviembre de 1862; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 26 de noviembre de 1862.

⁷⁰ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 26 de noviembre de 1862.

⁷¹ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 12 de diciembre de 1862.

⁷² Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 13 de febrero de 1863; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 24 de febrero de 1863.

⁷³ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 27 de junio de 1863.

emancipados a fin de que contraigan tantos matrimonios como sea posible, tal como se hizo durante la primera expedición”.⁷⁴ Pero la administración cubana se negó esta vez a colaborar por temor a que fuera afectada su propia fuerza de trabajo. La orden real del 27 de julio de 1863 “no recibió siquiera respuesta por parte de las autoridades cubanas. Lo mismo ocurrió con todas las demandas realizadas a lo largo de ese año. Frente a tales reticencias, se pensó, aunque sin ningún resultado, hacia 1865, en utilizar colonos trasladados de las Islas Filipinas”.⁷⁵

Después, se hace de pronto el silencio hasta 1866.⁷⁶ Es cierto que en el imperio español, Guinea contaba muy poco, como lo demuestran los presupuestos anuales que privilegian claramente a Cuba y las Filipinas.⁷⁷

Una nueva ola de inmigrantes va a llegar a Fernando Poo, integrada, a la manera de los envíos realizados desde España,⁷⁸ por deportados políticos cubanos y puertorriqueños. Una primera expedición, efectuada por el capitán general de Cuba de apellido Lersundi, se componía de noventa hombres,⁷⁹ la mayoría negros. Una cuarentena de ellos murió durante esta “expedición”; dos durante la travesía, y otros dos al ser devorados por los tiburones cuando trataron de escapar. A fines de septiembre y de octubre de 1866, el gobernador general de Guinea Española, J. Gómez Barreda, anunció a Madrid la llegada, en el Marigalante, de diecinueve deportados políticos (cuyo origen no era precisado), y subrayó las dificultades de alojamiento, así como las que agregaría un nuevo envío de deportados de Cuba que había sido anunciado para los meses de septiembre-octubre de 1866, a bordo del buque carguero Rosa de Turia.

⁷⁴ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 27 de julio de 1863.

⁷⁵ Oyono Sa Abegue, V., *op. cit.*, p. 520.

⁷⁶ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 26 de febrero de 1866.

⁷⁷ *Presupuestos generales de ingresos y gastos de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Filipinas y Fernando Poo en 1861*. Archivos de las Cortes XXXV, Madrid, 1861, y otros.

⁷⁸ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 8 de diciembre de 1866.

⁷⁹ La orden real del 28 de diciembre de 1866 especificaba que eran ciento setenta y seis hombres llegados en octubre a Santa Isabel. Su partida se había producido el 12 de agosto de 1866, según la orden real del 12 de mayo de 1867.

Una orden real de 1867 prohibió el envío de criminales reincidentes a Fernando Poo,⁸⁰ lo que demuestra la voluntad de la metrópoli de no pervertir a la población local. Poco después, las autoridades de Fernando Poo recibían la aprobación de Madrid para las medidas planteadas con el fin de retener en la isla a los emancipados cubanos cuyos contratos habían llegado a término.⁸¹ En 1868, según escribe Oyono Sa Abe-
gue, el gobierno madrileño debió renunciar al “esquema cubano”, y decidió el abandono definitivo de los envíos de esclavos a la colonia africana. Pero “el abandono del proyecto de colonizar los territorios sobre la base de esclavos cubanos por emancipar en el lugar, no significaba el cese de toda emigración llegada de Cuba”. Por el contrario, la actitud dilatoria de las autoridades coloniales cubanas, cuando se trataba de quitarles su mano de obra esclava, contrasta con el apresuramiento con que respondieron desde que el gobierno de Madrid eligió Fernando Poo como lugar de deportación de nacionistas cubanos. En efecto, a partir de 1866, el poder de Madrid —que desde 1861 había elegido Fernando Poo como lugar de exilio de los políticos revoltosos de su imperio, comenzando con el envío, ese mismo año, de deportados políticos metropolitanos (en su mayoría republicanos socialistas andaluces)— empezó también a enviar allí a los “cabecillas políticos” que, en Cuba, luchaban por la independencia de la colonia. En cuanto llegaban a la isla se les distribuían terrenos de cultivo.⁸² El arribo en cuentagotas de esta mano de obra extranjera convirtió en urgente la reglamentación del trabajo exigida por la población autóctona. En 1863, dos órdenes reales fijaron, a través de un reglamento del trabajo indígena, las condiciones de empleo, limitando en particular la duración del trabajo cotidiano a diez horas. Pero la falta de disponibilidad de los autóctonos impulsó rápidamente a los españoles, a partir de 1868, a decretar (a semejanza de lo que se hacía en otras colonias) el trabajo obligatorio, muy especialmente en lo que se refiere a las obras públicas y de manera principal la red ca-

⁸⁰ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 12 de mayo de 1867.

⁸¹ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 12 de junio de 1867.

⁸² Oyono Sa Abe-
gue, V., *op. cit.*, pp. 520-521.

minera. En 1904, tales prestaciones fueron limitadas a cuarenta días laborales por año.

El 25 de mayo de 1869 arribó un nuevo contingente de doscientos cincuenta deportados cubanos a bordo de los vapores San Francisco y Borja, expedición organizada por el capitán general Domingo Dulce.⁸³ Antes de recibir autorización para desembarcar, por parte del gobernador general, J. Souza Gallardo, estos deportados, que habían sido transportados en cajas, fueron guardados en ellas tres días, en el propio puerto de Santa Isabel. El procedimiento, a decir verdad, era habitual en esa época y fue asimismo utilizado por los franceses. Quedaban entonces en Santa Isabel cuarenta sobrevivientes de la expedición de deportados cubanos de 1866.⁸⁴ Se les embarcó entonces en el Borja con destino a Madera, pero en esa isla portuguesa se prohibió su desembarco y el navío debió proseguir su ruta hasta Cádiz. Un solo cubano del grupo de 1866 permaneció en Santa Isabel, como empleado de la administración de finanzas.

Los deportados llegados en mayo de 1869 permanecieron prisioneros en Santa Isabel hasta los días 4 y 20 de agosto del mismo año. Los muertos parecen haber sido numerosos, pero no se tienen cifras exactas. Finalmente, el presidio de Fernando Poo fue suprimido y 180 deportados fueron recogidos por la embarcación Pinta, partiendo el resto de los sobrevivientes en el San Antonio. Unzueta y Yuste contó que en enero de 1869 debía haber unos cuatrocientos cubanos, blancos y negros, en la Guinea Española, de los cuales ciento cincuenta eran esclavos emancipados,⁸⁵ probablemente provenientes del grupo de los doscientos cubanos llegados el 7 de agosto de 1862. En 1870, una nueva orden real volvió a insistir en la necesi-

⁸³ Unzueta y Yuste, A. de (*Historia geográfica...*, *op. cit.*, pp. 228-230) da detalles sobre las personalidades cubanas integrantes de este contingente; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 24 de junio de 1863; Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 4 de octubre de 1863; Real Decreto, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 12 de noviembre de 1868; Real Decreto, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 26 de noviembre de 1880; Real Decreto, *Boletín Oficial*, Madrid, 11 de julio de 1904; cf., también Yglesias de la Riva, A., *op. cit.*, pp. 221 y ss.

⁸⁴ Moreno y Moreno, J.A., *Reseña histórica de la presencia de España en el Golfo de Guinea*, Madrid, 1952, p. 52.

⁸⁵ Unzueta y Yuste, A. de, *op. cit.*, p. 285.

dad del envío de emancipados cubanos con vistas a la promoción de Fernando Poo.⁸⁶

En lo que se refiere a las deportaciones, Unzueta y Yuste se engaña cuando pretende⁸⁷ que, posteriormente a 1869, no hubo ya cubanos en situación de reclusión en Fernando Poo, si bien es cierto que los doscientos cubanos emancipados exigidos por las autoridades españolas los días 6 y 26 de septiembre de 1862 no llegaron nunca, y que el 29 de septiembre de 1866⁸⁸ se prohíbe la condena de deportación a lugares de ultramar de gente de color aún en estado de servidumbre. En 1873, puesto que Fernando Poo contaba todavía con varios deportados cubanos, la isla seguía siendo gobernada bajo el estatuto del estado de guerra,⁸⁹ estado que se olvida levantar incluso después de la pérdida de Cuba por España. En 1872, Madrid admite una vez más el enganche de cubanos negros emancipados, voluntarios para Fernando Poo.⁹⁰

Todavía en 1880 fueron llevados doscientos sesenta y siete cubanos, de los cuales ciento veintitrés constaban como fallecidos en 1886, año de la abolición de la esclavitud en Cuba. Sin embargo, en 1872, la ley Moret, que había buscado la abolición parcial de la esclavitud, ya había entrado allí en vigor. Ofrecía la libertad de elegir entre quedarse en Cuba o retornar al África.⁹¹ Pero se sabe perfectamente, por testimonios de la época, que los capitanes generales de Cuba actuaban a su capricho y exiliaban a quien mejor les parecía de una isla que aún contaba con unos trescientos sesenta y nueve mil esclavos. La llegada de este nuevo contingente de ciento veintitrés cubanos no suscitó en Fernando Poo la satisfacción que se esperaba. Los españoles estaban cada vez más desilusionados con los trabajadores cubanos, puesto que "en lugar de con-

⁸⁶ Archivo de la Dirección General de Promoción del Sáhara, expediente 3 (*Seguridad y Orden Público*, 1853-1910), cuaderno 17.

⁸⁷ Unzueta y Yuste, A. de, *op. cit.*, p. 285.

⁸⁸ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 29 de septiembre de 1866.

⁸⁹ Beltrán y Rozpide, R., *La Guinea Española*, Barcelona, 1901.

⁹⁰ Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 21 de marzo de 1872.

⁹¹ Corwin, A., *Spain and the Abolition of Slavery in Cuba*, Austin, 1967; Cooper, J., *The Lost Continent; or, Slavery and the Slave-trade in Africa, 1875*, Londres, 1975, pp. 60 y 71.

siderarse como la vanguardia de la colonización española en la isla, la colonización cubana, por el contrario, se había integrado progresivamente a la comunidad criolla anglófona y anglofíla de Santa Isabel". Sin embargo, Fernando Poo continuó viviendo oficialmente en estado de guerra hasta que, el 11 de marzo de 1904, el gobernador general y capitán de fragata, Ibarra y Autron levantó tal medida fósil. Elló no contribuyó mayormente a mejorar la suerte de los cubanos y filipinos que todavía se encontraban en la isla de Fernando Poo, de los que un gran número parece haber fallecido en el transcurso de 1897.⁹²

El doctor cubano Francisco Balmesada, en el libro que publicó sobre su deportación a Santa Isabel,⁹³ no sólo describe la calamitosa vida que soportó en Santa Isabel, sino también señala que, en 1867, unos diecisiete cubanos lograron escaparse de Fernando Poo y llegar a Calabar, de donde alcanzaron a dirigirse a Liverpool. Durante los meses siguientes otros dieciséis cubanos hicieron intentos de fuga pero fracasaron. Balmesada evoca también las condiciones de los cuarenta sobrevivientes del envío de 1865, a los que encontró en Santa Isabel y vio partir en 1869 en el Borja. Según Balmesada, los congos llegados en 1862 vivían en el corazón de la ciudad, en un barrio altamente insalubre. ¿Será preciso relacionar con estas gentes al hijo del "rey de los congos" de que hablaba la *Crónica Naval de España*, quien había llegado a Cádiz el primero de diciembre de 1859, tras haberse hecho hacer sus estudios en Cuba, y que sería enviado a Santa Isabel?

La suerte de los cubanos deportados nos es también conocida a través de los libros publicados por otros exiliados, como

⁹² Unzueta y Yuste, A. de (*op. cit.*, p. 288), señala que a fines del siglo XIX Santa Isabel contaba con mil quinientos habitantes, de los cuales ciento cuarenta y cinco eran deportados "de la última insurrección cubana".

⁹³ Balmesada, F.J., *Los confinados a Fernando Poo e impresiones de un viaje a Guinea*, Imprenta de la Revolución, Nueva York, 1869; segunda edición, La Habana, 1899, cf., también Balmesada, F.J., *Confinamiento y agronomía*, La Habana, 1937. Según Moreno y Moreno, J.A., en *Reseña histórica de la presencia de España en el Golfo de Guinea* (Madrid, 1952, p. 53), los bienes de Balmesada y de los demás fugitivos habrían sido confiscados en Cuba. Cf., también Sundiata, I.K., "Cuba Africana: Cuba and Spain in the Bight of Biafra, 1839-1869", *America* XXXIV, 1, Nueva York, julio de 1977, pp. 90-101.

Miguel Jenties Bravo, en 1869, en Nueva York, y E. Valdés Infante, en 1898, en La Habana.⁹⁴

Desde 1875, aproximadamente, funcionaba en Santa Isabel una escuela laica dirigida por el mestizo cubano Antonio Borges (que los misioneros claretianos trataron de eliminar desde su llegada, en 1884). También en 1876-1877 el explorador español Manuel Iradier y su mujer enseñaron varios meses en esa escuela, hasta su retorno a España.

Algunos cubanos de Santa Isabel fueron enganchados como asistentes de la expedición al río Muni del doctor Ossorio y de Montes de Oca, en 1884-1886. No es sorprendente el hecho de que en su *Memoria*, que presentó a la Sociedad de Geografía Comercial de Madrid en 1886, Ossorio haya calificado a Fernando Poo de “Cuba africana”.

En 1891 se concedió la amnistía para algunos cubanos deportados, ocupados como contramaestres o capataces del Estado español, mientras que otros se convertían en plantadores.⁹⁵

⁹⁴ Jenties Bravo, M., *Revolución Cubana: los confinados a Fernando Poo; relación que hace uno de los deportados*, Nueva York, 1869; Valdés Infante, E., *Cubanos en Fernando Poo: horrores de la dominación española*, La Habana, 1898.

⁹⁵ Despues del envío de los primeros deportados españoles, a partir de 1861, el problema de la colonia penitenciaria de Fernando Poo continuó planteándose durante más de medio siglo. En 1878, en virtud de las perturbaciones políticas que experimentaba España, fue incluso organizado un concurso al respecto por parte de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Los dos premiados fueron Armengol y Cornet, P. con: *¿A las Islas Marianas o al Golfo de Guinea? Memoria laureada con el primer accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1875 sobre si convendría establecer en las islas del Golfo de Guinea o en las Marianas unas colonias penitenciarias como las inglesas en Botany-May*, Madrid, 1878; Lastres y Juiz, Francisco, *La colonización penitenciaria de las Marianas y de Fernando Poo (memoria laureada con el segundo accésit)*, Madrid, 1878. Pero como tantos otros proyectos, éstos no se llevaron a cabo. Del mismo modo que no se concretaría el que se refería en particular a la isla de Annobón: Martínez de Elorza y Otero, *Proyecto de Colonia Penal*, Madrid, 1933, cincuenta años más tarde. Lo cierto es que, en enero de 1883, la isla de Annobón, así como Río de Oro, habían sido ya contempladas por el gobierno español para esos efectos: Real Orden, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 13 de enero de 1883. Un congreso penitenciario que se desarrolló en Valencia en 1909 había propuesto, como resultado de sus deliberaciones, el establecimiento de una penitenciaria en Fernando Poo. Pero la idea se había encontrado con la oposición de la Sociedad de Geografía de Madrid y de los misioneros claretianos (a través de su revista *La Guinea Española*). Sin embargo, en 1932, el ministro Casares Quiroga hizo deportar a un grupo de anarquistas a Fernando Poo, lo que provocó diversos incidentes locales.

Al parecer, las primeras plantaciones de tabaco y caña de azúcar de Fernando Poo, en el siglo XIX, habían sido hechas por cubanos. En 1858, fue creada la primera granja modelo de la isla, pero la experiencia parece haber fracasado rápidamente. Si bien se sabe que el tabaco fue introducido a Fernando Poo desde el siglo XVI, no será sino hasta 1866 que pobladores cubanos crearán las primeras plantaciones comerciales. Asimismo, en 1866, en la misión de Banapa en las afueras de Santa Isabel, se intenta oficialmente el cultivo del tabaco en la granja Matilda. Pero España se apresura a frenar el desarrollo de este cultivo a fin de evitar la competencia con las plantaciones de tabaco de Cuba,⁹⁶ sobre todo teniendo en cuenta que en Banapa, desde 1866, un taller con personal cubano fabricaba cigarros.

En 1878, con motivo de la exposición de Amsterdam, el tabaco de Fernando Poo cultivado por deportados cubanos obtuvo una medalla de oro. Aunque su calidad haya sido juzgada como inferior a la del tabaco de Cuba o de las Filipinas, era considerado sin embargo mejor que el de las Canarias, principalmente en el caso del tabaco de hoja.⁹⁷ Pero, gracias a la introducción de diversas mejoras técnicas, como la apertura en 1886 de una gran planta secadora de tabaco así como el aumento del número de obreros y la elaboración de verdaderos cigarrillos puros, podían fundarse sólidas esperanzas en esta actividad.⁹⁸ En un año, 4 700 cigarros de excelente calidad y 1 852 libras de buen chocolate habían sido elaborados en la isla de Fernando Poo. En 1896, un agricultor cubano se dirigió al gobierno español y a la Compañía Arrendataria de Tabacos con el fin de que se le suministrasen los medios para establecer en Fernando Poo plantaciones de tabaco con obreros de Cuba.

⁹⁶ El gobierno español habría de actuar en este siglo de modo idéntico en lo relativo al cultivo de bananos o plátanos tropicales, con el fin de proteger los intereses de los canarios.

⁹⁷ Se estableció que la melaza de caña de azúcar elaborada en Fernando Poo era mejor que la puertorriqueña, según una comunicación del gobernador general José de Ibarra.

⁹⁸ Pujadas, T.L., *op. cit.*, p. 154. En marzo de 1888, la granja de Banapa desarrolló su máxima actividad, con ciento veintisiete peones.

y de las Canarias. En virtud del proteccionismo en vigor, fue rechazado.⁹⁹

Casi no se sabrá más de los cubanos en la Guinea Española, y es apenas durante el quinto año de la Guinea Ecuatorial que afluirán a Fernando Poo y al río Muni ciudadanos cubanos. En 1973, mientras que la dictadura de Macías Nguema y de su familia había ya provocado el éxodo de una gran parte de la *intelligentsia*, Cuba y la Guinea Ecuatorial establecieron relaciones diplomáticas. Rápidamente llegaron asistentes técnicos. La Comisión Interdisciplinaria de las Naciones Unidas, que había visitado la Guinea Ecuatorial en 1972-1973, acababa de recomendar la diversificación de la asistencia solicitada por Santa Isabel. Una cuarentena de educadores de nivel secundario inferior fue enviada a los institutos (establecimientos de enseñanza media) y al Centro de Desarrollo de la Educación (instituto de formación pedagógica) de Bata, con vistas a la formación de profesores de enseñanza media.¹⁰⁰ Otro contingente de cooperantes cubanos trabajaba en concesiones forestales; éstos retiraban madera destinada, al parecer, a compensar a Cuba. Dos equipos médicos completos (médicos, enfermeras, farmacéuticos) fueron enviados a los hospitales de Santa Isabel y de Bata, reforzando en este último a un importante equipo médico de la República Popular China. Otros cubanos trabajaban como adiestradores para la formación de las milicias populares del PUNT (Partido Único Nacional de Trabajadores) y, desde 1974, los cuadros cubanos abarcaron asimismo a la juventud del partido único ("Juventud en marcha con Macías") que, con el ejército dirigido por Obiang Nguema, era uno de los dos principales instrumentos de operación. En 1974, aún llegaron cubanos para reforzar la guardia

⁹⁹ Este cubano, de nombre Macari, exigió un adelanto de dinero, de víveres y de instrumentos, y propuso repartir la tierra en lotes distribuidos a los trabajadores. No recibió respuesta del ministerio de ultramar, y la Compañía Arrendataria de Tabacos le hizo saber que estaba ocupada en hacer ensayos en Fernando Poo para la producción de tabaco de hoja.

¹⁰⁰ Tanto para este trabajo como para las clases de enseñanza secundaria y para el CDE, la calificación de una parte de este personal fue considerada insuficiente por el ministerio nacional de educación. En 1974, Guinea Ecuatorial pidió una mejora del reclutamiento.

presidencial de Macías Nguema, particularmente durante sus desplazamientos por el interior.¹⁰¹

La misión civil cubana se retiró de Guinea Ecuatorial en marzo de 1976, poco después de la evacuación por parte de Nigeria de unos veinticinco mil de sus ciudadanos y como resultado de las violencias nguemistas. Pero unos doscientos cincuenta consejeros militares cubanos permanecieron en el país hasta la revolución palaciega de agosto de 1979. Algunos elementos cubanos estaban encargados de la vigilancia y la custodia de sitios estratégicos, como aeropuertos, centrales eléctricas y estaciones de radio. El contingente cubano de Guinea Ecuatorial representó la más fuerte presencia cubana en África fuera de Angola, teniendo en cuenta el número de la población autóctona. Es cierto que una buena parte de este personal cubano, en particular durante los primeros años de la guerra de Angola, sirvió sobre todo para la transferencia de material de guerra y de soldados destinados a Angola, a través del puerto de San Carlos, al oeste de Fernando Poo, entonces definido como “puerto pesquero”.

El personal técnico cubano impresionó por su disciplina y su entusiasmo en el trabajo, pero se mostró a veces agresivo hacia los agentes de otros programas de asistencia. Durante el golpe del 3 de agosto de 1979, dado por los primos y sobrinos de Macías Nguema, éste se encontraba en Mongomo, rodeado de un contingente militar ecuatoguineano formado por dieciocho cubanos. Se ignora cuál haya sido el comportamiento de los cubanos durante los combates entablados por los rebeldes para destituir a su pariente. Sin embargo, después de la caída del “Tigre”, La Habana expresó su satisfacción ante el derrocamiento del dictador y calificó a su sucesor de “militar progresista”.¹⁰² En septiembre de 1979, la guardia pretoriana

¹⁰¹ En el transcurso de 1976, en Ebebiyin, en el noreste de Río Muni, durante una caída de Macías Nguema al pie de un estrado, y ante la imposibilidad de la población, fueron los guardias cubanos quienes levantaron al presidente. Los primeros profesores becarios ecuatoguineanos obtuvieron asilo político en Cuba mientras que, simultáneamente, otros ecuatoguineanos eran entrenados para la guerrilla en el campo denominado Gramma, a ochenta kilómetros de La Habana.

¹⁰² Muy curiosamente, no es sino apenas al final de la presencia (ya reducida) de los cubanos en la Guinea Ecuatorial nguemista, que aparecieron algunos artículos

cubana fue reemplazada por soldados marroquíes tránsfugas de Gabón, que todavía hoy garantizan la seguridad de Obiang Nguema.

Para concluir

En su incesante búsqueda de brazos, Fernando Poo y Río Muni han conocido las fases liberiana, sierraleonesa, nigeriana, camerunesa, cubana y marroquí, sin olvidar las tentativas españolas. El problema era a tal punto grave, que, a comienzos de este siglo, España tuvo incluso que legislar para impedir la salida de los autóctonos de su colonia.¹⁰³

El lacerante problema de la mano de obra que todavía se plantea para la Guinea Ecuatorial de hoy, ha sido parcialmente resuelto mediante el aporte de esclavos y de hombres libres, de presidiarios y de cooperantes. En 1986, este problema no ha sido aún solucionado. Pero, conscientes de las artimañas de los dos dictadores nguemistas sucesivos, los países africanos que estarían en condiciones de ofrecer trabajadores agrícolas, como Burundi, Burkina Faso, Camerún y Nigeria, exigen, ante todo, que se depositen por adelantado dos años de salarios; lo que muestra que en la actualidad, como en los tiempos del asunto de los liberianos, se continúa desconfiando de quienes gobiernan en Santa Isabel. Como lo expresamos en otras ocasiones, a la dictadura de los colonos sucedió la dictadura de los coroneles.¹⁰⁴

sobre las relaciones recientes entre los dos países: "Cuban training", *Africa Confidential* XVII, 14, Londres, 17 de marzo de 1978, p. 8; "Asesores cubanos ayudan a Macías", *Diario 16*, Madrid, 26 de enero de 1978 (A. Valverde); "Designados embajadores de Cuba en Jamaica y en Guinea Ecuatorial", *Gramma*, La Habana, 18 de julio de 1979; "Entre La Habana y Malabo", *ABC*, Madrid, 12 de agosto de 1979 (J. Ramírez); "Les cubains en Afrique", *L'Express*, París, 1 de septiembre de 1979; "Les cubains ne semblent pas mécontents", *Jeune Afrique*, París, septiembre de 1979, p. 27.

¹⁰³ "Se prohíben los contratos de morenos para prestar servicio fuera de la Colonia", Decreto del Gobierno General, *Boletín Oficial*, Santa Isabel, 1 de mayo de 1917.

¹⁰⁴ Liniger-Goumaz, M., *Guinée Equatoriale: de la dictature des colons a la dictature des colonels*, Les Editions du Temps, Ginebra, 1982; cf., también Liniger-Goumaz, M., *Connaitre la Guinée Equatoriale*, Editions des Peuples Noirs, Rouen, 1986.

Nuestro sobrevuelo de ciento cincuenta años de obsesiva búsqueda de obreros para la agricultura, la explotación forestal y la construcción deberá ser aún profundizado; en particular, mediante un examen detenido de los archivos de Cuba y de los archivos españoles que todavía se consideran secretos. Cada una de las “olas” de trabajadores voluntarios o forzados ha dejado alguna huella en la Guinea Ecuatorial. Krus, sierraleoneses y a veces cubanos, se han fusionado en el grupo de los criollos fernandinos. Cameruneses y nigerianos implantaron el *pidgin-english* y, en sus respectivos países, han despertado reivindicaciones en el sentido de la absorción de Fernando Poo. Y subsisten muchos documentos, en particular órdenes reales españolas, que muestran que Madrid jamás supo controlar seriamente a su colonia del Golfo de Guinea, lo cual permite en parte explicar por qué, aun tras la independencia, en el país reina todavía el desorden.

Tal vez, además del *pidgin-english*, la danza *maringa* (el merengue), que es ampliamente practicada por toda la población de Fernando Poo, sea uno de los raros testimonios de estos hombres venidos con nada más que sus brazos para hacer resaltar a la que el explorador británico H.M. Stanley calificaba de “la perla del Golfo de Guinea”.

En 1986, con más de cien mil ciudadanos refugiados por razones políticas en los países vecinos y en el resto del mundo (entre ellos prácticamente todos los universitarios y los profesionales) así como con un gran número de obreros estacionales —que representan casi 30% de la población residente—,¹⁰⁵ la Guinea Ecuatorial continúa experimentando una verdadera “hambruna” de mano de obra. Tras haber declarado 1982 “Año del Trabajo”, Obiang Nguema, en una entrevista concedida en Yaundé en el mes de octubre del mismo año, confesó que los ecuatoguineanos del interior siguen sin querer trabajar.¹⁰⁶ Frente al éxodo de cerebros y de brazos, la dictadura

¹⁰⁵ En 1984, Guinea Ecuatorial contaba con 383 000 habitantes, *Anuario Estadístico de la UNESCO, 1986*, citado en la publicación mundial *El Correo de la UNESCO*, octubre de 1986, p. 6 de la edición parisina (en francés).

¹⁰⁶ Mientras que, en razón de las dificultades para informarse sobre Guinea Ecuatorial, la organización Amnistía Internacional ha debido descuidar a este país en su informe de 1985, el *Rapport 1986* (Londres, 15 de octubre de 1986) menciona

apeló una vez más a la ayuda internacional, como en los tiempos de Macías Nguema; en ese espíritu, en junio de 1984, el Banco Mundial lanzó su “Estrategia de desarrollo y programa de inversiones a mediano plazo” para la Guinea Ecuatorial. Objetivo del ejercicio: “Financiar los servicios de especialistas residentes en el país durante mucho tiempo.”¹⁰⁷ Evidentemente, los expertos extranjeros servirán para reemplazar a la *intelligentsia* nacional, expulsada por la dictadura. Este absurdo, que contribuye a despilfarrar el dinero de la comunidad internacional, impide también el regreso de los refugiados políticos y el retorno a la democracia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en el informe que le fue presentado acerca de la asistencia económica a Guinea Ecuatorial, en agosto de 1985,¹⁰⁸ debió tomar nota de la decepción del gobierno nguemista ante la endeblez de las realizaciones. Por una parte, “la extrema escasez de mano de obra calificada ha tenido un efecto nefasto sobre la formulación y sobre la ejecución de los proyectos”; por la otra, y en virtud de la falta de coordinación en lo que se refiere a los donantes, “numerosos proyectos emprendidos no corresponden al orden de prioridades establecido por el gobierno”. Algunos meses antes, la agencia noticiosa de Nigeria (NAN) había afirmado que los obreros nigerianos que trabajaban en la Guinea Ecuatorial tenían estatus de esclavos, y que algunos de ellos habían buscado refugio en su embajada, pero uno había sido asesinado por la policía nguemista. El gobierno de Obiang Nguema desmintió esta noticia, pero Lagos ha confirmado no sólo el haber exigido el pago de una indemnización por el obrero

arrestos de diputados por el delito de opinión (e insulto al jefe de Estado). Pero el régimen continúa proclamándose democrático. En 1987 ha sido creado un “Partido Único Democrático” de Guinea Ecuatorial.

¹⁰⁷ Monto del proyecto: 6 300 000 dólares, evidentemente financiados por Guinea Ecuatorial, bajo la forma de un empréstito, contrariamente a la asistencia anterior del PNUD, que no le costaba nada al país.

¹⁰⁸ “El personal profesional y técnico constituye otra zona de prioridad a causa de la fuerte emigración de los cuadros dirigentes o intelectuales ecuatoguineanos (...) La carencia de cuadros superiores persiste todavía no obstante el retorno de algunos emigrados...”, UNESCO, *Guinea Ecuatorial, Propuesta para la reconstrucción y el desarrollo de la educación*, París, septiembre de 1984 (parte II, traducción del autor), doc. EFM 125.

asesinado, sino también el haber montado una operación militar para la evacuación de cerca de 200 obreros nigerianos de Fernando Poo, a semejanza de la operación de 1976.¹⁰⁹

De ahí la consternación de la Comisión de Derechos Humanos y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que, en marzo y mayo de 1986, han examinado este problema que ocupa un lugar adecuado en la “Resolución sobre la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial”. Junto a sugerencias sobre las indispensables modificaciones a la ley fundamental, elaborada a la medida para Obiang Nguema, el ECOSOC “exige además al gobierno de Guinea Ecuatorial que se esfuerce por facilitar la repatriación de todos los refugiados y exiliados, y que adopte medidas capaces de permitir la plena participación de todos los ciudadanos guineanos en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales del país, lo que contribuiría a remediar la escasez de especialistas señalada en el informe de los expertos”.¹¹⁰ Aunque esta investigación de la ONU trata más sobre cerebros que sobre brazos,¹¹¹ pone en evidencia que, en el momento mismo en que Guinea Ecuatorial parece disponer de un número respe-

¹⁰⁹ Commission of Human Rights, *Written statement submitted by the International Movement for Fraternal Union among Races and Peoples, Elimination of Racial Discrimination*. Consejo Económico y Social. Ginebra, 13 de agosto 1987, doc. E/CN.4/Sub.s/1987/NGO/10, 3 p.; cf., también Commission des Droits de l'Homme, *Costa Rica, Pérou: projet de résolution. La situation en Guinée Equatoriale*, Ginebra, 23 de febrero 1987, doc. E/CN.4/1987/L.26, 2p.

¹¹⁰ Comisión de Derechos Humanos, *Proyecto de resolución*, doc. E/CN.4/1986/1.74, Ginebra, 10 de marzo de 1986 (p. 2); Comisión de Derechos Humanos, *Report on the forty-second session, 3 February - 14 March 1986, ECOSOC, Official Records, 1986*, Supplement number 2., Doc. E/1986/22-E/CN.4/1986/65; Consejo Económico y Social, *Primera Sesión Ordinaria de 1986, punto 9 del orden del día: Informe del Segundo Comité (social)*, sobre “La situación de Guinea Ecuatorial”, Nueva York, 22 de mayo de 1986, doc. E/1986/95, p. 4.

¹¹¹ “La transición del arreglo puntual de las crisis a una planificación deliberada de la política económica ha tomado más tiempo que el previsto, y la escasez aguda de personal calificado que experimenta el país hasta este momento no hace sino complicar tal proceso” (...) “Cacao: ...la escasez de mano de obra...” (...) “Industria y explotación minera: ...la falta de mano de obra calificada...” (...) “Educación:... la grave necesidad de personal calificado sigue siendo el principal problema” (...) “Empresas públicas: ...una escasez de personal calificado”. Asamblea General de las Naciones Unidas, *Assistance à la Guinée Équatoriale. Rapport du Secrétaire Général*, Nueva York, 19 de agosto de 1985, doc. A/40/430, pp. 6, 11, 13, 14, 15.

table de cuadros de todos los niveles así como de obreros agrícolas muy apreciados, especialmente en Gabón (donde viven unos sesenta mil ecuatoguineanos), la búsqueda desesperada de mano de obra no ha llegado todavía a su término.

En febrero de 1987, Obiang Nguema realizó una visita oficial a Nigeria destinada, en parte, a obtener mano de obra. Pero su solicitud no fue tomada en cuenta, ya que el gobierno de Lagos protestó por la apertura, por parte de una compañía sudafricana, de un gran rancho para la cría de bovinos en Moka, Fernando Poo.¹¹² En un país que se encuentra, según el Departamento de Estado norteamericano, "bajo el dominio absoluto del presidente",¹¹³ y donde nada funciona,¹¹⁴ los tribunales militares siguen aplicando la pena de muerte por motivos políticos,¹¹⁵ mientras que la población prosigue con una huelga no declarada iniciada en 1969.

Traducción del francés:
EDUARDO LUCIO MOLINA

¹¹² Calvo, J.M., "La garra de Sudáfrica en Guinea Ecuatorial", *Interviú*, Madrid, 8 de julio 1987, pp. 36-40; il; anónimo, "Ecuadorian Guinea: Public Auction", *Africa Confidential*, XXVIII, 1, Londres, 7 de enero 1987.

¹¹³ United States Department of State, *Post Report on Equatorial Guinea*, Washington, octubre 1986, p. 2.

¹¹⁴ Sánchez, O., "Guinea no funciona", *África Mensual*, 8, Barcelona, octubre 1986, p. 10.

¹¹⁵ Amnistía Internacional, *Juicios militares y uso de pena de muerte en Guinea Ecuatorial*, Londres, mayo 1987, doc. AFR 24/01/87, 15 p.; cf., también "No Change", *Index on Censorship*, 4, Londres, 1987, pp. 31-32.